

PERFIL OCUPACIONAL

# SUPERVISOR(A) CONTROL RADAR

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA  
TRANSPORTE MARÍTIMO



## I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Nombre	SUPERVISOR(A) CONTROL RADAR
Versión	[Ingrese el número de versión del perfil]
Sector	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
Subsector	TRANSPORTE MARÍTIMO
Área productiva	CONTENEDORES
Nivel de cualificación de referencia <sup>1</sup>	04
Cualificaciones asociadas	SUPERVISIÓN Y PLANIFICACIÓN OPERACIONAL EN PUERTO

Otros nombres de la ocupación	Perfiles ocupacionales vinculados a supervisión de primera línea.
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral <sup>2</sup>	De acuerdo con el alcance del proceso de planificación portuaria en relación con la supervisión de procesos de planificación.
Requisitos para la evaluación y certificación <sup>3</sup>	No requiere

<sup>1</sup> Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

**Nivel 1:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

**Nivel 2:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

**Nivel 3:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

**Nivel 4:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

**Nivel 5:** las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

<sup>2</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

<sup>3</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

### 2.1 Propósito principal de la ocupación:

Supervisar y asignar equipos y maquinarias en las manos de trabajo durante la operación de movilización o transferencia de cargas, dentro de los recintos portuarios, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

### 2.2 Ámbito ocupacional:

La ocupación demanda una conducta de respeto hacia normas ambientales, portuarias y extraportuarias y de seguridad, durante la jornada laboral y una fluida comunicación con el equipo de trabajo.

Para desempeñarse en la ocupación, es necesario dominar los principios y fundamentos en las materias de supervisión relacionadas con procesos de control radar sobre equipos y maquinarias, tales como portacontenedores, tracto camiones, entre otros, así también aplicando conceptos y procedimientos atinentes en faenas portuarias.

### 2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

Ley vigente marítima portuaria y protocolos estándares con alcance en el área específica.

## III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

#### IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil.  
Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
	SUPERVISAR EQUIPOS Y MAQUINARIAS EN LAS MANOS DE TRABAJO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.	NO
U-5222-4323-004-V02	ORGANIZAR LA FAENA PORTUARIA, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA, SEGURIDAD Y NORMATIVA VIGENTE	SI
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO	SI

## V. MAPA FUNCIONAL



